

PODER LEGISLATIVO SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

LERCER ANO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

24 DE FEBRERO DE 2021

- ORDEN DEL DÍA -

- **I.** Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- **II.** Lectura y, en su caso aprobación de la minuta número 63 levantada con motivo de la reunión celebrada el día 17 de febrero del año en curso.
- III. Dar cuenta con la correspondencia y comunicados turnados a la comisión.
- IV. Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.
- V. Radicación de la iniciativa suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos del proyecto de metodología de análisis y estudio.
- **VI.** Seguimiento a las metodologías de análisis y estudio y acuerdos de dictaminación de las iniciativas siguientes:
 - **a)** Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas;
 - **b)** Formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;

- c) Suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; y
- d) Suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.

VII. Asuntos generales.